

TRANSVEGA E HIJOS S.L., dedicada al transporte por carretera de mercancías peligrosas y no peligrosas, y de residuos peligrosos y no peligrosos, ha considerado la Calidad, el respeto al Medioambiente, la Seguridad y Salud y la Seguridad Vial, factores estratégicos y primordiales siempre presentes en la prestación de sus servicios.

Nuestro propósito fundamental es el de conseguir la plena **satisfacción de nuestros clientes** cumpliendo sus expectativas al menor coste posible causando el menor impacto ambiental, preservando la seguridad vial y de los trabajadores de la organización.

Esta Política, constituye la filosofía de gestión que nos permitirá mejorar nuestra posición en el mercado y diferenciarnos de nuestros competidores. Para conseguirlo, basamos nuestra estrategia en:

- Proporcionar **soluciones de transporte eficientes**, asegurando las operaciones, siendo ajustadas a las necesidades de nuestros clientes, utilizando tecnologías económicamente viables y respetuosas con el entorno, que permitan la protección de los bienes transportados.
- **Mejorar continuamente la eficacia** de su sistema integrado de gestión estableciendo Objetivos de mejora continua de la calidad de los servicios y de la actuación medioambiental y del compromiso con la seguridad y salud del personal
- Cumplir la legislación y reglamentación aplicable y cumplir los requisitos establecidos voluntariamente.
- La **prevención y reducción de los impactos ambientales** de nuestras actividades, como son la contaminación atmosférica, el ruido o la producción de residuos, como parte integrante de nuestro trabajo diario.

- Proactividad en la **protección del medioambiente**, contribuyendo a su conservación con los medios a nuestro alcance.
- Asegurar las mejores condiciones de las tecnologías de la información y la comunicación, para que respondan eficazmente y aseguren la protección de la información disponible de las partes interesadas.
- El programa BSS/CSS tiene como objetivo prioritario la mejora continua de la seguridad durante las operaciones de transporte de mercancías tanto de nuestra plantilla como los subcontratados. Esta mejora continua de la seguridad se basa en los siguientes principios:
 - o Una adecuada Conducta Sobre Seguridad de las personas participantes en las operaciones de transporte reduce la exposición a situaciones de riesgo.
 - o La mejora continua de la seguridad requiere de la participación de las personas que realizan las operaciones de transporte de mercancías
 - o Una correcta Conducta Sobre Seguridad reporta además otros efectos positivos, tanto a empresa, trabajador y medioambiente: accidentes, costes, vertidos, seguros, etc.

Así, la Dirección de la empresa se compromete a participar activamente en la implantación, desarrollo y revisión del programa BBS y establecerá unos objetivos para la mejora de la seguridad, que serán revisados periódicamente en función de los resultados obtenidos y del grado de implantación del programa en la empresa. Esta iniciativa por parte de la dirección se debe a que el 90% de los accidentes son por el Factor Humano.

- Trabajamos para la **eliminación de los peligros y factores de riesgo**, mediante la planificación de actividades preventivas y de los servicios, con un enfoque directo a

la prevención de lesiones, protección de ocupantes y reducción de enfermedades consecuencia de nuestras actividades.

- Se promoverá la **participación** de todos los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, por ser ellos los que conocen con mayor profundidad los pormenores de las tareas que realizan, y por lo tanto son los más indicados para aportar ideas sobre la manera más segura de llevarlas a cabo.

Esta política ha de ser entendida y asumida por todo el personal de la organización y por sus colaboradores. Además, estará a disposición de cualquier persona que muestre interés por ella.

La Dirección se compromete a velar por su aplicación y a revisar periódicamente su contenido, adaptándolo a la naturaleza de las actividades y de sus impactos, así como a la seguridad y salud de los empleados y a la estrategia general de la organización.

Niebla, a 12 de febrero de 2024

VEGA
Pol. Ind. Los Bermejales, Parc. 17
Apdo. de Garroos, 44 - 21840 Niebla (Huelva)
Telf.: 959 36 31 57 - Fax: 959 36 33 04
C.I.F.: B-21307129

Fdo. Juan Carlos Vega Domínguez.

Director Gerente.